LA DISCUSIÓN

Año 156
Nº 51.938

Fundado el 5 de febrero de 1870

Viernes 13 de noviembre de 2026. **www.ladiscusion.cl**



Ciudad. P5

Cambiarán sentido de Calle Uno y Rosauro Acuña por apertura de nuevo hospital

Jorge Martínez busca asegurar el título y Alberto Heller quiere prolongar la definición en Quirihue

Deportes. P15



Radio La Discusión celebró 90 años con música, memoria y homenajes

Cultura. P14

PDI incauta teléfonos celulares del alcalde de Chillán Viejo y ocho jefes de direcciones municipales

Aunque la Fiscalía decretó el secreto de la causa, en el Concejo apuntan a posible caso de probidad, considerando que el operativo estuvo a cargo de la Brigada de Delitos Económicos. Se descarta que este caso se relacione con otros hechos actualmente investigados por la Contraloría.

Ciudad. P4

Plan contra incendios forestales 2026-2027 contempla 197 brigadistas y siete aeronaves

Ciudad. P6



Inician Temporada de Riego con inauguración de revestimiento del canal Cato y Ñuble

Economía. P10



Opinión&debate.

EDITORIAL

Prevenir antes que combatir

Ñuble combina una intensa actividad silvoagropecuaria, numerosas localidades rurales y amplias zonas de interfaz donde conviven viviendas, cultivos y plantaciones forestales. Esa realidad obliga a una política preventiva durante todo el año, no solo en los meses de mayor riesgo. La temporada de incendios no empieza cuando se declara la emergencia: su desenlace se decide mucho antes, con decisiones de ordenamiento territorial, manejo de vegetación, fiscalización y educación.

En materia de incendios forestales, la mayor amenaza para Ñuble no es la falta de brigadas ni de aeronaves, sino la tentación de creer que basta con tenerlas listas para cuando llegue el fuego. La presentación del Plan de Protección contra Incendios Forestales 2026-2027 pone sobre la mesa una tarea que no admite postergaciones: reducir los riesgos antes de que el calor, el viento y la vegetación seca compongan el escenario perfecto para la emergencia. La región conoce bien el precio de no hacerlo, con vidas humanas perdidas y viviendas, infraestructura, actividades productivas y ecosistemas arrasados. La prevención debe ocupar, por tanto, el centro de la estrategia pública y no quedar subordinada a la respuesta una vez iniciado el siniestro.

El despliegue previsto es, en efecto, significativo. El plan contempla 197 brigadistas repartidos en 20 unidades, siete aeronaves, maquinaria especializada y tecnología de televigilancia para detectar el fuego a tiempo. A ello se suman 700 empleos extraordinarios para labores de mitigación, despeje de vegetación y construcción de cortafuegos en los sectores de riesgo. Es un refuerzo considerable de las capacidades regionales ante una temporada que puede volver a poner a prueba a los equipos de emergencia y a las comunidades.

Los recursos, por sí solos, no garantizan una temporada menos destructiva. La experiencia demuestra que la capacidad de combatir un incendio, por grande que sea, tiene límites claros cuando el clima favorece su propagación y las llamas alcanzan zonas pobladas. La eficacia real de una política de protección se mide por su habilidad para evitar que el fuego comience, impedir que se extienda y reducir la exposición de las personas y sus bienes.

En ese terreno, los 700 puestos de trabajo preventivo son una de las medidas más relevantes del programa. Y también una de las más frágiles. Su aporte dependerá de que las faenas se ejecuten a tiempo y respondan a una planificación territorial que identifique los sectores más vulnerables. No sirve despejar vegetación a granel. Hay que priorizar la interfaz urbano-rural, los caminos de acceso, los entornos de viviendas aisladas y las zonas donde la actividad agrícola y forestal multiplica el material combustible.

Esa tarea exige, además, una coordinación permanente entre Conaf, Senapred, municipios, propietarios de predios y empresas forestales. Cada actor tiene responsabilidades que no pueden diluirse en una convocatoria genérica a la colaboración. La limpieza de terrenos, el mantenimiento de cortafuegos, el manejo de residuos vegetales y la disponibilidad de vías de evacuación requieren compromisos verificables y fiscalización. La prevención solo es real cuando se traduce en acciones concretas, con plazos, responsables y seguimiento.

También resulta indispensable reforzar la planificación comunal. Los municipios conocen sus territorios mejor que nadie y pueden identificar asentamientos expuestos, caminos vulnerables y sectores donde una emergencia comprometería servicios básicos. Esa información debe integrarse a los planes de prevención y evacuación, junto con sistemas de alerta que permitan actuar con antelación. La preparación de las comunidades, sobre todo en el mundo rural, pesa tanto como la disponibilidad de aeronaves y brigadas.

Ñuble combina una intensa actividad silvoagropecuaria, numerosas localidades rurales y amplias zonas de interfaz donde conviven viviendas, cultivos y plantaciones forestales. Esa realidad obliga a una política preventiva durante todo el año, no solo en los meses de mayor riesgo. La temporada de incendios no empieza cuando se declara la emergencia: su desenlace se decide mucho antes, con decisiones de ordenamiento territorial, manejo de vegetación, fiscalización y educación.

Opinión

Radio La Discusión, mozalbete de 90 años



Marco Aurelio Reyes Coca
Historiador

Noventa años cumple Radio La Discusión de Chillán 94.7 FM y 1340 AM, al servicio de la comunidad más allá de la región. Nació a la vida en la década de 1930, en la que se sentaron las bases de las transmisiones inalámbricas a distancia, para convertirse en la "amiga invisible de los hogares". Dos pioneros son los que traerán esta maravilla de la tecnología radial: Rafael Barrios (Radio Ñuble) y Miguel Angel Arrau (Radio Chillán y luego La Discusión). Arrau emitía por ondas largas la incipiente "Radio Phillips", pastillas antiácidas que financiaba esas artesanales transmisiones que llegaban a la audiencia en armatostes de madera y baquelita , con tubos o válvulas, con una potencia de 50 watt y micrófonos a carbón, fabricados por RCA-Víctor (USA) y Phillips, holandesa. La sociedad Arrau –Correa instalan "la Chillán", en 1936, la que comprará en 1940 el ferretero español Manuel Cordero. La radiodifusión estaba en pañales.

La catástrofe de 1939 será la "prueba de fuego" para la futura "La Discusión". Arrau y el escaso personal volcados a la calle para contactar, con líneas de cables unidos a los teléfonos, a los sobrevivientes con sus familiares. La voz de la radio era del joven Lautaro Vergara Osorio, viviendo la cruda realidad en medio de los escombros. En 1947, "la Chillán es adquirida por el matrimonio Alfonso Lagos Villar y Adriana Pagueguy, iniciándose el que sería el exitoso proyecto comunicacional: "La Discusión de Chillán". La concesión es entregada a Doña Adriana, primera directora radial, elevando la potencia a 1.000 watt, trasladando los estudios en calle Dieciocho (donde hoy está la Torre Rucamanqui) hasta el nuevo edificio Dieciocho esquina El Roble, proyectado por el arquitecto Hernán Larraín Errazuriz, el mismo de la icónica Catedral chillaneja. Pasa a ser "la CC-133 La Discusión" que acorde con los "tiempos de oro de la radiomanía", poseía un bello Salón Auditorio.

Además, su fortaleza pasa a ser "la valoración de las voces humanas", como ocurre con "los Tres Mosqueteros": Ciro Vargas, Lautaro Vergara y el promisorio Óscar Donoso, que imponen "el sello de marca en el dial chillanejo". Por sus micrófonos pasan nada menos que Gabriela Mistral y Ramón Vinay. Un impacto fue la incorporación de la voz femenina en el micrófono con Ema Rodríguez y que se ha sustentado en el tiempo con Marlene Guerrero. Desde las 8.00 AM, Lautaro Vergara leía las noticias del diario y se sucederían los entretenidos programas de Juan Pérez Berrocal, Benjamín Velasco Reyes, Óscar Donoso (creador junto a Fernando Opazo de la fiesta de los Muchachos de Agosto), las voces incomparables de Waldo Lagos, Lucy Henríquez, Eduardo Gallegos, Graciela Contreras, Osvaldo Lutsinger, Dany Baeza, Ricardo Jorquera, que "levantan un alto vuelo". El maestro del teatro Enrique Gajardo Velásquez y Ciro Vargas incorporan la radiodifusión cultural y educativa: en tanto Óscar Donoso empieza con los programas deportivos "en vivo". De acuerdo a los nuevos tiempos, el auditorio se convierte en atracción artístico-musical por donde pasan Violeta Parra, Germaín de la Fuente y Los Ángeles Negros, más toda la "nueva ola de Leo Palma y Los Cristales, Carlos Ávila y Sudor Frío con la familia Gangas. Con otras "bandas" eran un golpe radial, siempre por la calidad, alto nivel de contenidos, estilo propio y alta tecnología cada tiempo. En 1976 la donación en vida de Don Alfonso de toda la empresa La Discusión, Diario, Radio y talleres, cambia de una empresa familiar a otra institucional, en manos de la Universidad de Concepción, iniciándose una etapa de ajustes a esta nueva gestión empresarial. Dos hechos dignos de destacar en 1984 y hasta 1999, pasa a llamarse "Radio Isabel Riquelme, con un nuevo estilo. El otro fue el paso en los años 80 de la inconfundible voz vendedora de la Radio chilena, Petronio Romo, que viajaba desde Concepción.

La Discusión ha vivido 90 años gracias al esfuerzo de hombre y mujeres de radio, mantiene el espíritu de Don Alfonso y Doña Adriana, sus mentores, en una empresa institucional, asegurando el éxito en una relación fluida y lógica. Las voces identitarias de Milton Vásquez y Marlene Guerrero, apoyados por los radiocontroladores Mario Arias y Rodrigo Guíñez. Con el staff periodístico de Diego Chacana, Marcelo Navarrete, Jorge Hernán Quijada, Marcelo Herrera y Felipe Ahumada, con el respaldo en producción de Laura Ortega. Todos apoyados por la asistente administrativa Alejandra López y la mirada de su directora Carola Venegas.

Felices 90 años Querida Radio La Discusión de Chillán.

LA DISCUSIÓN
Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •
Propietario: Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •
Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY

Es necesario anticipar medidas que tengan el propósito de mejorar la circulación vehicular"

CAMILO BENAVENTE
ALCALDE DE CHILLÁN

Este proceso no corresponde al traslado definitivo del hospital, sino a una etapa de preparación"

MARIANELA SANDOVAL
DIRECTORA (S) SERVICIO DE SALUD ÑUBLE

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Utilidades de ENAP: ¿en economía a la baja o al alza?
Señor Director:

En economía se suele decir que la demanda de los combustibles es inelástica, en lenguaje simple, si el precio del combustible sube, el consumo de este prácticamente no baja. Debido a esto, la empresa estatal ENAP en los últimos 9 meses ha obtenido utilidades superiores a US$ 1.100 millones de dólares, a pesar de que el petróleo ha subido de precio a causa de las guerras, aprovechándose de la inelasticidad de la demanda.

Como los precios de los combustibles inciden en toda la economía, las autoridades económicas deberían pedir a ENAP que sacrifique utilidades cuando el crecimiento económico este deprimido y cuando la inflación este alta, como en este año 2026, para apoyar a la economía del país.

Las autoridades económicas, deberían velar por la actividad económica de todo el país y no solo de la situación del sector público. Ya que la mejor forma de aumentar los ingresos fiscales no es a través de los impuestos o utilidades de empresas públicas, sino que es a través del crecimiento económico, y eso se consigue apoyando al sector privado.

Francisco Contreras Jeldres
Agricultor e ingeniero civil agrícola

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail › **diario@ladiscusion.cl**

Con la salud no se juega
Señor Director:

La ministra Chomali tuvo que salir a aclarar, otra vez, que ningún paciente de la Ley Ricarte Soto se quedará sin tratamiento. Que tenga que repetirlo no es casualidad. Desde la izquierda se ha instalado que los enfermos perderán sus medicamentos, y eso es simplemente mentira. Hay un debate legítimo sobre el presupuesto, sobre todo con un fondo que ya venía sobregirado. Pero asustar a más de 80 mil pacientes y sus familias para ganar un punto político es de una irresponsabilidad enorme. Los mismos que dicen defender a los más vulnerables hoy los usan de escudo. Con la salud de la gente no se juega.

Martín Álvarez Collao

Fundación Para el Progreso

Ley No. 21778
Señor Director:

El sustento teórico, desarrollo e implementación de la Ley N°. 21778, se posiciona desde una mirada biomédica, orientada hacia la salud y la prevención de enfermedades no transmisibles. Sin embargo, el desarrollo de los 60 minutos de actividad física, deporte o juegos activos dentro de la jornada escolar, no está exento de otras interacciones que el estudiantado debe conocer respecto al cómo se hace, por qué y cuando. Desde este punto de vista, la perspectiva bioecológica y su modelo PPCT: Proceso, Persona, Contexto y Tiempo, permite comprender la experiencia del movimiento de manera significativa y sostenida a lo largo del tiempo.

A modo general, en cuanto al proceso tiene relación con las interacciones y actividades de manera regular y significativa; la persona se asocia con las características del estudiantado en todas sus edades, y cómo estas experiencias de movimiento benefician su desarrollo; el contexto concierne al entorno que facilita o dificulta el desarrollo de los 60 minutos; y el tiempo se vincula a la frecuencia, continuidad de la jornada y cambios en el transcurso del tiempo de la normativa.

La implementación de Ley No. 21778 busca que, más allá de desarrollar y cumplir los 60 minutos, estos sean significativos y que el alumnado adquiera hábitos de vida activa y saludables para que permanezcan a lo largo de su vida.

Observar el desarrollo e implementación de esta normativa desde una perspectiva bioecológica, permite tener una visión amplia respecto al rol que tiene la actividad física, deporte o juegos dentro de la jornada escolar, y de todos aquellos factores internos y externos que inciden en una experiencia significa del movimiento por parte del estudiantado.

Antonio Castillo
Académico investigador UDLA

La salud bucal
Señor Director:

En las 248 páginas del proyecto de Presupuesto 2027 del Ministerio de Salud, la palabra "odontológico" no aparece ni una vez. No es un descuido: muestra el lugar que la salud bucal ocupa para el Estado.

El gasto en salud crece 4,7%, pero la salud bucal no tiene recursos ni metas propias. Peor aún, Hacienda anuncia que el programa que financia la atención dental en los consultorios —desde Sembrando Sonrisas para los niños hasta tratamientos de endodoncia y prótesis para los adultos mayores— dejará de tener fondos exclusivos y pasará a la bolsa general que se reparte por persona inscrita. El dinero no desaparece, pero nadie podrá garantizar que se use en salud bucal ni saber cuántas atenciones se dejan de hacer.

Y ocurre en el peor momento. A junio, 513 mil personas esperaban atención de un especialista, más de un quinto de toda la lista de espera de especialidades. En un año, la lista de espera médica se redujo 8,4%; la dental, apenas 0,7%. Casi la mitad de esos pacientes necesita prótesis o tratamientos de endodoncia y periodoncia, justo lo que ese programa ayudaba a resolver. Son personas que esperan volver a masticar, hablar y sonreír sin vergüenza.

El Congreso aún puede corregirlo sin gastar un peso más: exigir que esos recursos sigan destinados a salud bucal, mantener metas de atención dental y transparentar cuánto se espera por cada especialidad.

Dr. David Rodríguez Chaparro
Director Odontología U. Autónoma

Reflexión sobre Otto Schäfer
Señor Director:

La profesora Alejandra Ibáñez Saavedra compartió conmigo una reflexión sobre el recuerdo de la ciudad con don Otto Schäfer Hofmann. Ella parte de la base de que Schäfer, además de ser un pianista destacado en la historia de la música de Chillán, es el fundador de Sociedad Musical Santa Cecilia y tuvo una participación fundamental en la construcción de la Casa del Arte. Además, realizó donaciones de instrumentos a músicos con problemas económicos y siempre demostró con hechos su amor por la cultura, sobre todo por la música.

Un día, su padre, don José Eliecer Ibáñez Sandoval (profesor normalista y luego relojero), la llevó a un nicho, sin flores, solo con una hermosa escala musical y dijo con añoranza: "Aquí está la tumba de don Otto Schäfer, a quien no se le dio en vida el reconocimiento que merecía".

Él partió hace ya tres años, y su inquietud le ronda. Expresa: "¿Se podría brindar el reconocimiento póstumo que merece? ¿Cumple él con su vida entregada a la cultura y la música, los estándares para compartir un lugar en el Patio de los Artistas? ¿O un monumento? Él no brilló en grandes escenarios, pero su obra enaltece la cultura de nuestra ciudad".

Agrega: "La institución que más se beneficia de sus méritos, es la Universidad del Bío-Bío, que tiene su centro de extensión en el sitio que don Otto compró para la Casa de la Cultura y las Artes. A mi entender no ha dado realce que merece a su figura".

Carlos Alfonso Bastías Fuentes

ARCHIVO LA DISCUSIÓN


LA DISCUSION

Arte chileno

AGUAS, VENDO:

Casa en Venta

PROPUESTAS PUBLICAS

Club Comercial.

Publicaciones Municipales

NOTAS SOCIALES

A las Colonias Aliadas

Hoy Miércoles a las 15 horas (antes 3 P. M.) los ALIADOS tendrán a bien de reunirse en el CUARTEL DE BOMBEROS para participar al desfile en celebracion del triunfo de la civilizacion.

El Comite

12/11/1918
Termina la Primera Guerra Mundial

FOTO DEL LECTOR



Escuela de Coihueco desarrolla visita patrimonial al Museo Claudio Arrau. Una experiencia inolvidable fue para los niños y niñas de la escuela Marta Colvin de Coihueco la visita a las dependencias del Museo Arrau en Chillán: la instancia, coordinada junto a la dirección de Turismo del Municipio de Chillán, sirve como un espacio de educación y aprendizaje para los estudiantes, quienes se mostraron interesados por la vida y obra del maestro Claudio Arrau.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Apoya medida que congela el precio de los combustibles?

45% Sí

55% No

Ciudad.

> Entendemos que la causa sea secreta, pero creemos que la Administración Municipal nos debe una explicación"
>
> **CARLOS MOLINA**
> CONCEJAL DE CHILLÁN VIEJO.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

HUBO ALLANAMIENTOS EN OFICINAS MUNICIPALES Y EN DOMICILIOS PARTICULARES

PDI incauta teléfonos celulares a alcalde de Chillán Viejo y otros ocho jefes de unidades

Aunque la Fiscalía decretó el secreto de la causa, en el Concejo apuntan a posible caso de probidad, considerando que el operativo estuvo a cargo de la Brigada de Delitos Económicos. Se descarta que este caso se relacione con otros hechos actualmente investigados por la Contraloría.



Este 2026, el jefe comunal de Chillán Viejo ya ha sido formalizado en dos oportunidades.

Con la noticia sobre patrullas de la Brigada de Delitos Económicos (Bridec) de la Policía de Investigaciones de Chillán allanando domicilios y oficinas del alcalde de Chillán Viejo, Jorge del Pozo, y de otros funcionarios municipales de esa comuna, el Concejo Municipal chillanvejano convocó a una reunión extraordinaria, durante la tarde de ayer.

Considerando que se trata de una causa declarada como secreta por parte de la Fiscalía Local de Chillán, ni los ediles ni el resto de los funcionarios de ese consistorio, ni la prensa, recibió confirmación sobre los detalles del caso, ni la tipificación del delito que sustenta el operativo, que terminó con la incautación de teléfonos, computadores y documentos.

Sin embargo, el que la unidad investigadora que ejecutó la concurrencia sea especialista en indagaciones de orden económicos, "claramente estamos a un problema de probidad. No sabemos si se trata de problemas administrativos, de cohecho o de problemas de plata, porque desde la administración municipal no nos han querido explicar nada", observó el concejal Carlos Molina.

Aunque el edil, quien se ha manifestado contrario a la gestión del jefe comunal, especuló inicialmente que estas acciones podrían relacionarse a algunas de las causas que, en la actualidad, son materia de revisión por parte de la Contraloría General de la República, fuentes ligadas a la entidad nacional no confirmaron a La Discusión que esos procesos tuvieran relación con el actual policial de la mañana de ayer.

El mismo concejal Molina describió el ambiente que había en las dependencias municipales durante el proceso intrusivo policial.

"Había varios directores de unidad que se encontraban esperando en los pasillos, porque el personal de la PDI estaba revisando sus oficinas. La verdad es que fue un momento demasiado tenso. Desde que se crea la comuna en el año 1996, no habíamos tenido casos policiales connotados en la Municipalidad de Chillán Viejo, y este año, el señor alcalde ya suma tres", dijo, aludiendo a otras dos causas formalizadas que tienen a Del Pozo como imputado.

Conforme a información obtenida por La Discusión, las otras dependencias municipales que fueron objeto de incautación de teléfonos celulares fueron la Dideco, Administración y Finanzas, la Secretaría de Planificación, la Dirección de Seguridad, la Dirección de Tránsito, la Secretaría Municipal, la Administración Municipal, más el dispositivo del jefe de gabinete, Pablo Pérez.

A través de un comunicado de prensa, de la Unidad de Comunicaciones de la Municipalidad de Chillán Viejo, informaron que "desde el primer momento, hemos mantenido plena disposición a colaborar con el desarrollo de esta investigación, entregando todos los antecedentes que nos han sido requeridos y actuando con total transparencia frente a las diligencias realizadas".

Añadieron que ""como institución, somos los primeros interesados en que esta situación se esclarezca y se conozcan todos los antecedentes".

Reunión edilicia

Horas más tarde, y también a través de un comunicado de prensa, un grupo de concejales, entre los que figuran Molina, Luis Gacitúa y Francisco Hernández, expusieron: "consideramos indispensable que estos hechos sean esclarecidos completamente y que las instituciones competentes puedan desarrollar su trabajo con plena autonomía, sin interferencias y con todas las facilidades necesarias".

Sin perder de vista que se trata de una causa secreta, llamaron a las jefaturas municipales a darle explicaciones al concejo.

"Creemos necesario que la administración municipal entregue las explicaciones institucionales que correspondan y que exista absoluta transparencia respecto de cualquier situación que pueda comprometer el funcionamiento, la gestión y la confianza pública en nuestro municipio", sostuvieron.

Tras esta intervención policial no se dieron órdenes de arresto, por parte de la Fiscalía Local de Chillán.

Las otras causas del alcalde

Actualmente, el alcalde de Chillán, Jorge del Pozo, figura como imputado en otras dos causas penales ya formalizadas en el Juzgado de Garantía de Chillán. La primera, se relaciona con una investigación por presuntos delitos sexuales, mientras que en una segunda causa, figura como imputado por los delitos de injurias y amenazas. En ninguna de las dos formalizaciones se solicitaron cautelares privativas de libertad en su contra.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA

PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO RECINTO

Cambiarán sentido de Calle Uno y Rosauro Acuña por hospital

Marcha blanca comenzará a partir del martes 17 de noviembre, permitiendo una mejor gestión de tránsito en el área del nuevo Hospital Regional.

Con el objetivo de optimizar la movilidad y accesibilidad del sector donde iniciará el funcionamiento del Hospital Regional de Ñuble, se propusieron distintas alternativas de operación vial, donde se definió el cambio del sentido de tránsito de las calles Rosauro Acuña y Calle Uno, las que actualmente tienen sentido en ambas direcciones.

De esta manera, la calle Rosauro Acuña, entre Eulogio Bañares y Av. O'Higgins, tendrá un solo sentido de tránsito de oriente a poniente, mientras que Calle Uno, entre Av. O'Higgins y El Tejar, igualmente circulará solo de oriente a poniente. La iniciativa fue una propuesta de la Seremi de Transportes Regional, posteriormente evaluada y aprobada por la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Las medidas, analizadas por profesionales de Sectra, UOCT, DTPR y Área Técnica, y presentadas mediante informe técnico a la dirección municipal evaluadora, iniciarán su marcha blanca en forma definitiva a partir del martes 17 de noviembre, permitiendo una mejor gestión de tránsito en el área del nuevo Hospital Regional.

> Es necesario anticipar medidas que tengan el propósito de mejorar la circulación vehicular"
>
> **CAMILO BENAVENTE**
> ALCALDE DE CHILLÁN



Las medidas fueron analizadas por profesionales de Sectra, UOCT, DTPR y Área Técnica.

El alcalde de Chillán, Camilo Benavente, indicó que el municipio concluyó la factibilidad técnica para implementar estas modificaciones de tránsito, reafirmando el compromiso de colaboración municipal frente a la pronta puesta en marcha del establecimiento de salud.

"Ante este tipo de instalación es necesario anticipar medidas que tengan el propósito de mejorar la circulación vehicular, favorecer la seguridad vial, optimizar la operación del transporte público y facilitar los accesos al nuevo recinto hospitalario, reduciendo conflictos viales y fortaleciendo las condiciones generales de movilidad en el sector", puntualizó.

Desde la Dirección de Tránsito comenzaron los trabajos de instalación de señaléticas y demarcaciones correspondientes al cambio de sentido de tránsito, inclusive la prohibición de girar desde Av. O'Higgins hacia Rosauro Acuña. Complementariamente, se trabaja en una resolución por parte de la Seremi de Transportes que prohiba y restrinja el paso de camiones de alto tonelaje en el entorno del nuevo Hospital Regional.







CGE revisará 5.200 postes en Ñuble para prevenir cortes de suministro eléctrico durante el verano

El delegado presidencial, Diego Sepúlveda, y los delegados provinciales de Itata y Punilla, participaron en la presentación del Plan Verano 2026-2027 de CGE para Ñuble.

El plan busca minimizar las interrupciones de suministro y responder más rápido ante emergencias frente al aumento de temperaturas y de la demanda eléctrica que se anticipa para este verano.

"Estamos trabajando de forma anticipada para que Ñuble enfrente el verano con más prevención y una respuesta más rápida ante cualquier emergencia", comentó el delegado presidencial, Diego Sepúlveda.

En Ñuble, las brigadas especializadas están realizando la revisión de 5.200 postes para detectar hallazgos en las redes, además de labores de poda y despeje de vegetación cercana a las líneas eléctricas, e inspección de transformadores, reconectadores y otros equipos clave, con apoyo de cámaras termográficas y drones.

"En Itata, donde tenemos sectores rurales y mucha vegetación cercana a las redes, este trabajo preventivo es fundamental para dar más seguridad a las familias", indicó el delegado provincial de Itata, Tomás Landaeta.

Desde Punilla, el delegado Jardua agregó: "valoramos que este plan llegue a todos los rincones de nuestra provincia y región de Ñuble, con trabajo concreto en terreno, y en coordinación también entre los equipos técnicos y los municipios".

A nivel nacional, el plan contempla casi 100 mil actividades de mantenimiento preventivo, el despeje de 600 kilómetros lineales de vegetación y 277 equipos de respaldo móviles para atender contingencias.

"Valoramos esta coordinación entre los servicios públicos y CGE para conocer su Plan Verano y las acciones que realizará para prevenir incendios. Prepararnos frente a las altas temperaturas es parte de la adaptación al cambio climático, y trabajar con anticipación nos permite reducir riesgos y proteger tanto a las personas como a nuestros ecosistemas" destacó la seremi de Medio Ambiente, Angélica Cuevas.

PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA

Plan contra incendios forestales 2026-2027: contempla 197 brigadistas y siete aeronaves

La estrategia contempla maquinaria especializada y tecnología de detección temprana. Se suma la incorporación de 700 cupos extraordinarios de empleo destinados exclusivamente a labores de mitigación y despeje de vegetación en zonas de riesgo.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda Palma, junto al director regional de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), Domingo González Zúñiga, lideraron la presentación del Plan de Protección contra Incendios Forestales 2026-2027, donde informaron los recursos humanos, aéreos y tecnológicos dispuestos para fortalecer la prevención y el combate de incendios forestales en la región.

El plan busca fortalecer la prevención, la detección temprana y la capacidad de respuesta para proteger a las familias, sus viviendas y la infraestructura crítica de Ñuble.

Para esta temporada, Conaf dispuso un despliegue de 197 brigadistas especializados en el combate de incendios forestales, distribuidos en 20 brigadas, entre unidades mixtas, cisternas, mecanizadas, helitransportadas y nocturnas. A ello se suma una flota de siete aeronaves, compuesta por dos helicópteros livianos, dos helicópteros medianos, un helicóptero Super Puma y dos aviones cisterna. Este despliegue será complementado con maquinaria especializada y tecnología de televigilancia para fortalecer la detección temprana y la capacidad de respuesta ante emergencias.

En materia de prevención, uno de los principales anuncios de esta temporada es la incorporación de 700 cupos extraordinarios del programa de empleo, destinados exclusivamente a faenas de mitigación y despeje de zonas de riesgo con presencia de combustible vegetal. Estas labores consideran la construcción de cortafuegos, limpieza de vegetación y reducción de material combustible en sectores cercanos a viviendas e infraestructura crítica. Su función será estrictamente preventiva, por lo que estos equipos no participarán en el combate de incendios forestales. La incorporación de estos trabajadores se gestiona en coordinación con las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL).



Uno de los principales anuncios de esta temporada es la incorporación de 700 cupos extraordinarios del programa de empleo.

El delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda Palma, destacó la importancia del trabajo conjunto y el compromiso de las distintas instituciones para enfrentar esta temporada. "Acabamos de realizar el lanzamiento de nuestro Plan de Protección contra Incendios Forestales para la temporada 2026-2027, junto a Conaf y los distintos servicios e instituciones que cumplen un rol fundamental en esta tarea. Se incorporan más de 700 trabajadores para reforzar la protección de la región de Ñuble, que se suman a los equipos habituales de Conaf, además de toda la maquinaria y los recursos disponibles. Estamos trabajando junto a Agricultura, Senapred y los alcaldes de la región, porque todos juntos tenemos que proteger a Ñuble. La prevención es clave y necesitamos el compromiso de todos para enfrentar de buena manera esta temporada y evitar los incendios forestales".

El director de Conaf Ñuble, Domingo González Zúñiga, abordó la preparación de los equipos y la responsabilidad compartida en la prevención de estos siniestros. "Hoy realizamos el lanzamiento del Plan de Protección contra Incendios Forestales para la temporada 2026-2027, con una importante convocatoria que demuestra que las autoridades están preocupadas y ocupadas de sacar adelante la prevención y prepararnos de buena forma para lo que viene. Nuestro objetivo es enfrentar esta temporada con todo nuestro equipo y personal preparados. En esto es fundamental el trabajo conjunto, porque los incendios forestales son responsabilidad de todos y cada uno debe hacerse cargo de lo que le corresponde para prevenirlos y evitar que ocurran".

El seremi de Agricultura, Juan Luis Enríquez Fuentes, enfatizó la protección del sector productivo. "Este plan de protección es vital para mantener nuestra matriz productiva, pues no tenemos que olvidar que el motor silvoagropecuario y agroexportador da vida a nuestra región. Con esta inversión histórica estamos resguardando la soberanía alimentaria, la infraestructura agrícola y la fuente laboral de miles de familias del campo", dijo.

Coordinación con municipios

La implementación de esta estrategia considera una estrecha coordinación con los municipios, especialmente en aquellas comunas que presentan una mayor exposición al riesgo de incendios forestales. Las autoridades comunales destacaron la importancia de contar con mayores recursos para fortalecer las labores de prevención, reducir la presencia de combustible vegetal y proteger las viviendas y actividades productivas de los sectores rurales.

OCUPACIÓN PROGRESIVA DEL EDIFICIO

Comienza la ocupación administrativa del Hospital Regional con el traslado de 33 funcionarios de Finanzas

El primer grupo administrativo está integrado por funcionarias (os) de las unidades de Comercialización y Recaudación, Tesorería, Contabilidad y Costos.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un equipo de 33 funcionarias y funcionarios del Departamento de Finanzas del Hospital Clínico Herminda Martín (HCHM) comenzó a desarrollar sus funciones en el Hospital Regional de Ñuble. Su llegada representa un nuevo paso en la ocupación progresiva del edificio, mientras continúan las labores de preparación para la puesta en marcha.

El traslado permite que los equipos comiencen a utilizar las nuevas dependencias y espacios de trabajo, conozcan las instalaciones y se familiaricen con el funcionamiento del recinto. Esta etapa también permitirá identificar posibles ajustes y necesidades operativas antes del inicio de las actividades asistenciales.

Diego Troncoso, funcionario del equipo de avanzada, compartió su experiencia sobre el proceso de instalación. "Ha sido una experiencia intensa, entre el traslado de los equipos y la preparación de nuestras oficinas. Hoy marcamos asistencia por primera vez en este edificio y estamos muy contentos de ser parte de este cambio. Es emocionante comenzar a trabajar en un lugar moderno y preparado para seguir desarrollando nuestras funciones", comentó.

El primer grupo administrativo está integrado por funcionarias/os de las unidades de Comercialización y Recaudación, Tesorería, Contabilidad y Costos.

Alejandra Jaque Gutiérrez, jefa del Departamento de Finanzas del HCHM, destacó la disposición del personal frente a esta nueva etapa. "Como equipo estamos muy contentos y con mucha energía. Las jefaturas y los funcionarios han asumido este desafío con mucho compromiso. Sabemos que todo es nuevo y que cada persona tiene sus propios tiempos de adaptación, pero existe mucho entusiasmo", expresó.

La directora (s) del HCHM, Dra. Ximena Espinoza Carrasco, destacó el trabajo de coordinación que requiere esta transición. "Este primer paso de ocupación administrativa del Hospital Regional de Ñuble refleja el trabajo de planificación y coordinación que estamos desarrollando junto a nuestros equipos. El plan de traslado responde a un trabajo organizado en cuatro etapas, que considera desde la puesta en marcha de los sistemas operativos y la instalación de los equipos administrativos y de apoyo, hasta el traslado de las áreas ambulatorias y, finalmente, de los servicios clínicos y de urgencia. Cada fase requiere una coordinación estrecha entre las instituciones y una preparación cuidadosa, resguardando tanto los equipos como la continuidad de los procesos", comentó.

> Este proceso no corresponde al traslado definitivo del hospital, sino a una etapa de preparación"
>
> **MARIANELA SANDOVAL**
> DIRECTORA (S) SSÑ

La directora (s) del Servicio de Salud, Marianela Sandoval Bustos, destacó el carácter gradual del avance. "Este proceso no corresponde al traslado definitivo del hospital, sino a una etapa de preparación que requiere coordinación y trabajo conjunto para avanzar de manera gradual, ordenada y segura, resguardando la continuidad de la atención. Para ello, cada unidad contará con la información y las condiciones necesarias para desarrollar sus funciones durante las distintas etapas del traslado".



Continúan las labores de preparación para la puesta en marcha del recinto.



San Carlos tendrá en 2027 su Plan Maestro de Aguas Lluvias

Un nuevo paso para enfrentar las inundaciones que afectan a distintos sectores de San Carlos dio el Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de su Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), tras presentar a la comunidad los resultados finales del diagnóstico del Plan Maestro de Aguas Lluvias, instrumento que se proyecta estará aprobado a fines de 2027 y que permitirá planificar las futuras obras de evacuación y drenaje de aguas lluvias de la capital provincial de Punilla.

La última jornada de Participación Ciudadana (PAC), realizada en el Centro Cultural de San Carlos, fue encabezada por el seremi de Obras Públicas de Ñuble, Luis Carrasco, junto al alcalde Rubén Méndez y presentando por el inspector fiscal a cargo de este estudio, el profesional de la DOH, Willy Villalobos. El estudio, financiado por el MOP con $395 millones, contempló 47 meses de ejecución, en que se realizaron diversas reuniones con la comunidad, y trabajos en terreno.

El seremi Luis Carrasco explicó que "este importante estudio nos permitirá definir cuáles son las redes primarias y secundarias para la evacuación y drenaje de las aguas lluvias en San Carlos, proyectando los trabajos y obras necesarias para concretar futuros colectores. Esto entregará mayor resiliencia a la ciudad y beneficiará a las familias que hoy se ven afectadas por las inundaciones".

El estudio identificó ocho áreas prioritarias que abarcan 293 hectáreas, donde los anegamientos afectan viviendas, calles y accesos a establecimientos educacionales, centros de salud y servicios públicos. Entre las principales causas figuran la baja pendiente del terreno, la insuficiente capacidad de los colectores existentes, la falta de infraestructura y problemas de mantención de cauces y sumideros.

La propuesta contempla 68 kilómetros de nuevos colectores, de los cuales 32 kilómetros corresponden a la red primaria, responsabilidad del MOP, y 36 kilómetros a la secundaria, a cargo del Minvu.

Cambio sentido de tránsito vehicular

La Municipalidad de Chillán informa cambio de sentido del Tránsito de las calles que se indican en el cuadro adjunto:

Vía	Tramo	Nuevo Sentido
Calle Rosauro Acuña	Entre calle Eulogio Bañares y Av. O´Higgins	De Oriente a Poniente (Eulogio Bañares a Av O´Higgins)
Calle Uno	Entre Av. O´Higgins y calle El Tejar	De Oriente a Poniente (Av O´Higgins a Av El Tejar)

Municipalidad de Chillán

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC



Su primer viaje a Chile cumplió Jean-Christophe Vié (en la imagen a la izquierda).

JEAN-CHRISTOPHE VIÉ:

"Lo que realmente hay que garantizar es que haya diversidad genética y de especies"

El director general de Fondation Franklinia, destacó la base científica del proyecto que dio origen a la primera colección viva de Campus Naturaleza.

El ruil solo crece naturalmente en la cordillera de la Costa del Maule. En 2017, el incendio Las Máquinas afectó el 55 % de la superficie conocida de sus bosques remanentes. Su distribución restringida y la exposición al fuego explican la necesidad de conservar ejemplares fuera de su hábitat, una estrategia de la primera colección viva de Campus Naturaleza.

Establecida en 2024, la colección reúne ruil, hualo y roble de Santiago, tres especies amenazadas y endémicas de Chile. La conservación ex situ permite mantener plantas de distintas procedencias para resguardar su diversidad genética, complementar la protección de las poblaciones silvestres y transformarse en un refugio ante el cambio climático.

La iniciativa se enmarca en el proyecto "Conservación y Restauración de las especies amenazadas de Nothofagus en América del Sur", liderado por el Laboratorio de Ecología de Paisaje de la Universidad de Concepción (UdeC) y financiado por Fondation Franklinia, entidad suiza dedicada a la protección de árboles amenazados.

En su primer viaje a Chile, el director general de la fundación, Jean-Christophe Vié, destacó el respaldo científico de esta colaboración. "Lo que hace atractivo al proyecto de la Universidad de Concepción es, de hecho, que cuenta con una base científica sólida y firme", señaló.

La diversidad dentro de cada especie

El impacto del fuego sobre el ruil sigue siendo objeto de investigación. Un estudio publicado en abril de 2026 en Frontiers in Plant Science examinó tres poblaciones afectadas por el incendio de 2017 y documentó que la alta severidad del fuego favoreció la invasión de pino radiata, una presión adicional sobre su recuperación.

Frente a las amenazas que enfrentan las poblaciones naturales, el diseño de una colección ex situ requiere considerar qué diversidad se busca conservar. En el proyecto liderado por la UdeC, la recolección de semillas entre 2023 y 2025 abarcó el 71 % de las poblaciones identificadas genéticamente en la iniciativa.

Las semillas provinieron de distintas poblaciones de ruil (Nothofagus alessandrii), hualo (Nothofagus glauca) y roble de Santiago (Nothofagus macrocarpa). En Campus Naturaleza, cada planta cuenta con un registro de procedencia y ubicación que permite monitorear su supervivencia, crecimiento y estado sanitario.

Las diferencias genéticas dentro de una especie pueden influir en su respuesta a cambios ambientales. Por ello, la selección del material vegetal y su documentación fueron parte del trabajo científico que sostiene la colección.

Vié subrayó esta dimensión al analizar los esfuerzos de conservación: "lo que realmente hay que garantizar es que haya diversidad genética y de especies".

El seguimiento de los ejemplares genera información para orientar las decisiones de manejo y aporta conocimiento al futuro Jardín Botánico de la Casa de Estudios penquista. También requiere equipos capaces de reconocer las especies, propagarlas y cuidarlas. "Necesitas conocer a tu especie, saber cómo funciona y qué hay que hacer", explicó.

> Tenemos que explicarles a los escolares la fragilidad y también la riqueza de nuestro mundo"
>
> **JEAN-CHRISTOPHE VIÉ**
> DIRECTOR FONDATION FRANKLINIA

Colecciones que trabajan en red

El resguardo puede ampliarse mediante metacolecciones: colecciones gestionadas de manera coordinada por distintas instituciones en el mundo, que comparten información y planifican la conservación del material vegetal para representar la diversidad genética de las especies.

Esta coordinación permite distribuir riesgos. Si una enfermedad, un incendio o una falla en el manejo afecta a un sitio, disponer de material de respaldo en otros lugares puede reducir la pérdida de diversidad conservada. Para ello se necesitan registros compatibles, seguimiento y acuerdos que sostengan el trabajo conjunto.

El proyecto de Nothofagus contempla el establecimiento de metacolecciones en instituciones chilenas e internacionales. Este trabajo en red se vincula con una de las prioridades que plantea Vié: compartir conocimientos y experiencias entre quienes participan en la conservación.

Para el director general de Fondation Franklinia, la información debe circular entre universidades, organismos públicos, propietarios y comunidades para orientar esfuerzos compartidos.

"La gente trabaja de manera relativamente aislada, y realmente se necesita que las personas compartan información, técnicas, éxitos y fracasos", afirmó. Conocer los resultados de otras experiencias permite aprovechar lo aprendido y ajustar las intervenciones.

Un compromiso que debe mantenerse

La continuidad de estos procesos exige recursos y equipos. Vié advirtió que las instituciones filantrópicas tienen capacidades limitadas para financiar esfuerzos de largo plazo y llamó a ampliar la participación de quienes utilizan los servicios de la naturaleza.

La colección forma parte de Campus Naturaleza, iniciativa que se desarrolla al alero de la Dirección de Sustentabilidad UdeC y articula conservación, restauración, investigación y bienestar humano. A través de la educación ambiental biocultural, escolares han podido conocer estas especies y su valor para el patrimonio natural de Chile.

"Tenemos que enseñarles ciencias naturales, tenemos que explicarles la fragilidad y también la riqueza de nuestro mundo", expresó Vié sobre la importancia del contacto con la naturaleza.

El valor de la colección depende de sostener ese trabajo en el tiempo: cuidar los ejemplares, documentar su desarrollo y mantener la diversidad de sus procedencias. La coordinación entre instituciones permite ampliar ese resguardo, mientras la protección de los hábitats sigue siendo indispensable para que estas especies persistan en la naturaleza.

150 ANIVERSARIO

LA DISCUSIÓN



Economía.

MONEDAS		UF		UTM NOVIEMBRE	IPC OCTUBRE	
DÓLAR	$ 992,48	HOY	$ 41.322,93	$ 72.440,00	MENSUAL	0,5%
EURO	$ 1.098,92	MAÑANA	$ 41.329,80		ACUM. 12 MESES	4,5%
SUPERMERCADOS		**IMACEC**		**DESEMPLEO (JULIO-SEPTIEMBRE)**		
SEPTIEMBRE	-2,6%	SEPTIEMBRE	0,2%	ÑUBLE: 11,8% / DIGUILLÍN: 11,8%		

APORTES POR MÁS DE $3.185 MILLONES

Inician Temporada de Riego 2026-2027 en Ñuble con inauguración de obras y entrega de bonificaciones

Se inauguró el revestimiento de 726 metros del Canal Cato y Ñuble, proyecto presentado por su Asociación de Canalistas. La obra consideró una inversión de $498 millones, de los cuales el Estado aportó más de $380 millones.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN



Uno de los principales hitos fue la inauguración del revestimiento de 726 metros del Canal Cato.

La Comisión Nacional de Riego (CNR), del Ministerio de Agricultura, junto al Gobierno Regional, inició la Temporada de Riego 2026-2027 en la Región de Ñuble. La ceremonia, realizada en Coihueco, destacó los avances en infraestructura hídrica y el trabajo conjunto para mejorar el acceso al agua y su uso eficiente en la agricultura regional.

"Nos acompañaron las principales organizaciones de usuarios de agua y autoridades regionales, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo del riego en la región. En la ceremonia entregamos certificados de bonificación de la Ley de Riego y del convenio CNR-GORE Ñuble, claves para impulsar nuevos proyectos de tecnificación y mejoramiento de sistemas de riego", afirmó el coordinador regional de la CNR en Ñuble, Fernando Bustos Gana.

Uno de los principales hitos fue la inauguración del revestimiento de 726 metros del Canal Cato y Ñuble, proyecto presentado por su Asociación de Canalistas. La obra consideró una inversión de $498 millones, de los cuales el Estado aportó más de $380 millones, equivalente al 78% del costo total. Beneficiará directamente a 320 regantes y una superficie de 5.528 hectáreas, al mejorar la conducción del agua y las condiciones para el desarrollo de la actividad agrícola.

Durante la jornada se entregaron 27 certificados de bonificación de la Ley de Riego, por un total de $2.282 millones, para proyectos en ocho comunas de Ñuble. A ellos se sumaron ocho bonificaciones del convenio entre la CNR y el Gobierno Regional, por más de $903 millones, destinadas a financiar nuevas obras civiles.

> En Ñuble sabemos alimentar a Chile, pero necesitamos condiciones básicas, y el agua es una de ellas"
>
> **ÓSCAR CRISÓSTOMO**
> GOBERNADOR REGIONAL

El gobernador regional, Óscar Crisóstomo Llanos, destacó que "la agricultura no se entendería sin riego: sin agua no hay plantaciones, alimentación ni soberanía alimentaria. En Ñuble sabemos alimentar a Chile, pero necesitamos condiciones básicas, y el agua es una de ellas. Junto a la CNR hemos impulsado bonificaciones para obras de riego y paneles fotovoltaicos que ya benefician a nuestros agricultores. Tenemos vocación agrícola y debemos avanzar hacia una agricultura inteligente".

El delegado presidencial regional de Ñuble, Diego Sepúlveda Palma, agregó: "sin duda, estas son buenas noticias para iniciar una buena temporada de riego, con obras concretas por más de $3.000 millones. Tenemos claro que fortalecer la agricultura es una prioridad, al igual que el buen uso del agua".

Alfonso Bobadilla Rojas, agricultor de la región y presidente de la Asociación de Canalistas del Canal Cato y Ñuble, valoró el trabajo conjunto: "estoy profundamente agradecido del trabajo que hemos realizado, como asociación, con la Comisión Nacional de Riego. Nuestra labor tiene un objetivo: beneficiar a los regantes y a la comunidad. Queremos que las nuevas generaciones se acerquen al campo, en lugar de migrar de él, y que puedan ver lo valioso que es ser agricultor".

La CNR continúa trabajando junto a las organizaciones de usuarios de agua y las instituciones regionales para fortalecer la infraestructura de riego y mejorar la eficiencia hídrica.

Contraloría detecta deficiencias en gestión de residuos

País.

Un 82% de las municipalidades no reportó información sobre el manejo de basura y casi la mitad de los sitios de disposición final carece de autorización sanitaria vigente. Así lo dio a conocer un informe de Contraloría, que advirtió riesgos ambientales, sanitarios y financieros.

Deficiencias en el manejo de residuos sólidos domiciliarios en los municipios del país detectó la Contraloría General de la República (CGR), organismo que anunció una fiscalización nacional para evaluar el cumplimiento de la normativa y las condiciones de operación de las instalaciones destinadas a recibir desechos.



Los antecedentes forman parte del Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 28, que analizó información del período 2022-2025 y consideró a las 345 municipalidades del país.

Entre los principales hallazgos, el organismo estableció que el 82% de los municipios no informó, en al menos uno de los períodos comprendidos entre 2022 y 2024, antecedentes sobre recolección, valorización y eliminación de residuos en el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC).

Asimismo, el 49% de los sitios de disposición final no cuenta con autorización sanitaria vigente, situación que podría generar riesgos ambientales y para la salud de la población.

SUMARÁ UNA REBAJA DE 100 PESOS POR LITRO AL DIÉSEL

Gobierno llega a acuerdo con los camioneros para deponer el paro

El Ejecutivo envío de un proyecto de ley para revertir el alza equivalente a $42 por litro en el diésel y $39 en las gasolinas, que comenzó a regir esta semana.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El Gobierno anunció el fin al paro de camioneros tras anunciar un consenso con los distintos gremios.

Desde La Moneda y tras una reunión de más de tres horas, el ministro de Interior, Claudio Alvarado, acompañado por representantes gremiales, informó los detalles del acuerdo alcanzado entre el Gobierno y los dirigentes.

Según indicó, se revertirá la última alza en el precio de los combustibles y se sumará una rebaja de 100 pesos por litro para el diésel. Esta medida se materializará mediante un proyecto de ley ingresado al Congreso Nacional.

Previamente, el Ejecutivo sostuvo que ingresará un proyecto al Congreso para dejar sin efecto el incremento que comenzó a regir este jueves. Sin embargo, los camioneros movilizados mantendrán el paro hasta conseguir una instancia de diálogo con las autoridades.

En medio de la creciente tensión por las movilizaciones de camioneros, el Gobierno anunció el congelamiento de los precios de los combustibles hasta el 3 de febrero de 2027 y el envío de un proyecto de ley para revertir el alza equivalente a $42 por litro en el diésel y $39 en las gasolinas, que comenzó a regir esta semana.



Pese a los anuncios, las movilizaciones de los camioneros continuarán.

"Si el proyecto está despachado y promulgado el próximo día martes, el jueves de la próxima semana se anula el alza de los 42 pesos del diésel y de 39 pesos en la gasolina", precisó Alvarado.

La propuesta contempla, además, extender hasta diciembre de 2027 el mecanismo que permite a los transportistas recuperar parte del impuesto específico a los combustibles, beneficio que actualmente tiene vigencia hasta diciembre de este año.

Antes del acuerdo, Cristián Sandoval, representante de la Confederación de Dueños de Camiones Fuerza Norte, emplazó al ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, a entregar explicaciones por las decisiones adoptadas y aseguró que el sector no depondrá el paro mientras no exista una instancia de diálogo con el Ejecutivo.

"Queremos que el ministro (Jorge) Quiroz deje de jugar con el sentimiento y con el bolsillo de todos los chilenos", manifestó el dirigente, quien también cuestionó las advertencias del Gobierno sobre la posibilidad de aplicar medidas legales ante eventuales cortes de rutas.

"Decir eso es prenderle fuego al pasto que ya está seco. Nosotros no estamos obligando a nadie; estamos movilizados porque no podemos seguir operando", sostuvo.

En paralelo, representantes de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile (CNDC) y de la Confederación de Transporte de Carga de Chile (CNTC) llegaron hasta La Moneda para reunirse con autoridades. Ambas organizaciones reiteraron que no se sumarán a las manifestaciones, cuestionando la falta de coordinación entre quienes participan en ellas.

Camioneros: "el barril ha bajado"

A través de un comunicado, la Confederación Fuerza del Norte (CTFN) señaló que "si bien agradecemos al Gobierno el gesto de congelar el precio del combustible por 90 días, no podemos ser irresponsables en firmar este acuerdo. El valor del diésel hoy en día corresponde a cuando el valor internacional del barril era de USD 117, y en la actualidad está en USD 91". "Por este motivo, firmar este acuerdo es de una irresponsabilidad enorme, ya que el precio del diésel debe bajar".



Presidente Kast viaja a Asia y endurece su postura ante el paro de camioneros

Presidencia confirmó que el Presidente José Antonio Kast viajará a Asia tal como estaba estipulado pese a las dudas surgidas a raíz del paro de camioneros, conflicto que sigue sin una solución.

El Gobierno afirmó que el trayecto del Mandatario "se mantiene conforme a lo programado", remarcando la importancia de las conversaciones que sostendrá con representantes de Japón y China.

Desde Presidencia subrayaron que Kast "está siguiendo de cerca la situación de las movilizaciones, en permanente coordinación con sus ministros y equipos de Gobierno".

Durante la jornada, el mandatario llamó a los transportistas y demás sectores productivos a buscar soluciones mediante el diálogo. Además, recordó los episodios del estallido social de 2019 para advertir sobre las consecuencias de las interrupciones viales.

En esa línea, sostuvo que los bloqueos perjudican el funcionamiento de las actividades económicas y profundizan las dificultades que enfrenta el país.

"No volvamos a ese pasado donde se destruyó nuestra nación, no volvamos a donde alguien tenía que bajarse de un vehículo y bailar para pasar. Eso es inaceptable", manifestó, en alusión a las imágenes que marcaron las protestas de 2019.

CITACIÓN
COMERCIAL DE TRANSPORTES CHILLÁN S.A.

Por acuerdo del Directorio, CÍTASE a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Comercial de Transportes Chillán S.A., para el día sábado 28 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas, en el Salón de Reuniones de la Asociación Gremial de Empresarios Chillán, ubicado en Arturo Prat N°963 de la ciudad de Chillán.

Tabla:
1. Lectura del acta anterior.
2. Estado de resultado de enero a octubre del año 2026.
3. Propuesta de votación para mantener o subir el valor por salidas realizadas desde el terminal de buses.
4. Varios.

Participación:
Recuerde llegar con anticipación para firmar el libro de actas.

DIRECTORIO COMERCIAL DE TRANSPORTES CHILLÁN S.A.

Mundo.



Seis muertos en ataque israelí a hospital en Gaza

Un ataque israelí causó la muerte de seis personas y dejó heridas a cerca de 20 en el hospital Nasser, en el sur de Gaza, según informó este jueves un funcionario de la defensa civil. La defensa civil de la Franja de Gaza —un organismo de rescate que opera bajo la autoridad de Hamás— indicó que los cuerpos de los fallecidos y a más de 20 heridos fueron recuperados de un edificio dentro del complejo médico.

Papa León XIV ya está en Perú: "*Regreso también a mi patria*"



El papa León XIV llegó a Perú, su país adoptivo, que le ofreció un recibimiento masivo, con unas tres millones de personas en las calles para iniciar una histórica visita que supone el regreso de Robert Prevost al país andino, donde realizó más de veinte años de su labor pastoral e incluso adquirió la nacionalidad peruana.

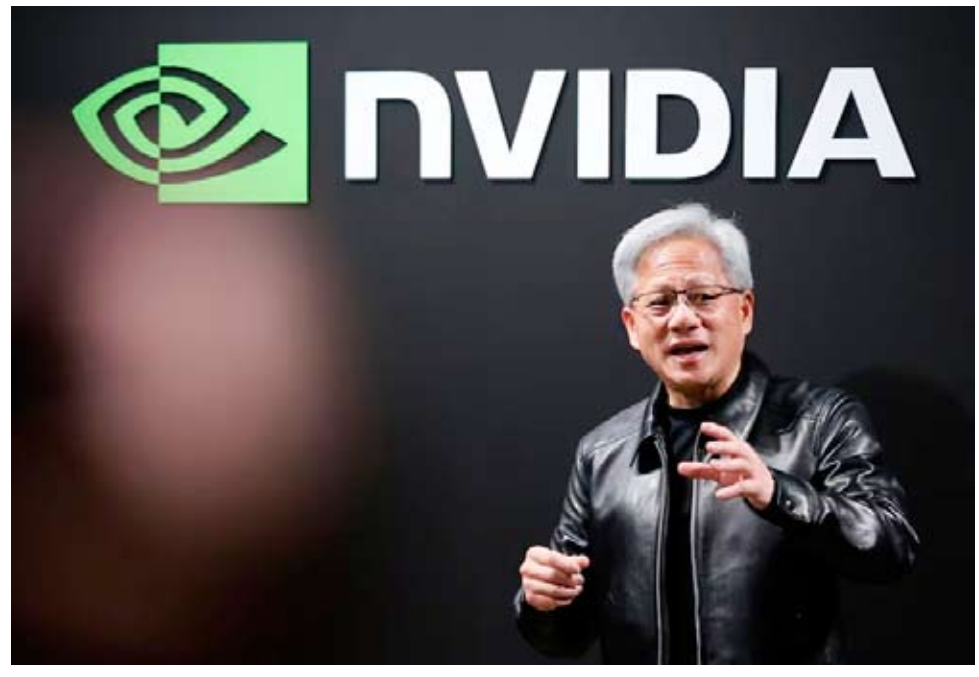
Desde que fue elegido como líder de la Iglesia católica el 8 de mayo de 2025 y diese en español un afectuoso saludo a su querida diócesis de Chiclayo, en la que fue obispo por ocho años, los peruanos esperaban con ansias el regreso de su papa, al que sienten como uno más de ellos por más que haya nacido en Chicago (Estados Unidos).

La espera se hizo sentir nada más llegar, donde un pasillo continuo de gente acompañó el primer recorrido por el país de Prevost como papa, a lo largo de un trayecto de más de diez kilómetros que hizo al inicio en un automóvil cerrado y el último tramo, el de mayor expectación y exaltación de los asistentes, en 'papamóvil' por las calles del centro de Lima.

"Puedo decirles, con profunda gratitud, que regreso también a mi patria", aseveró León XIV en el primer discurso de su visita a Perú, pronunciado en el Gran Teatro Nacional, de Lima, ante las principales autoridades del Estado, incluida la presidenta Keiko Fujimori, frente a las que también recordó cómo los peruanos le hicieron sentir "uno de los suyos".

Allí señaló que "amar a un pueblo es desear que todos puedan vivir dignamente en él, interesarse por él y estar dispuesto a ofrecer algo de uno mismo para su bien" y alentó este miércoles "a cultivar la honestidad, la rectitud y la disposición al encuentro".

La compañía tecnológica inició la búsqueda de un nuevo CEO.



EN MEDIO DE DENUNCIAS DE ESPIONAJE

Dimite con efecto inmediato el CEO de Nvidia, Jensen Huang

La salida del histórico cofundador se produce en medio de una crisis reputacional que afecta a la firma estadounidense.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El cofundador de Nvidia, Jensen Huang, dimitió este jueves con efecto inmediato como presidente, consejero delegado y miembro de la junta directiva del gigante tecnológico estadounidense, que nombró como directora ejecutiva interina a su directora financiera, Colette Kress, y designó por primera vez un presidente del consejo, Harvey C. Jones, informó la agencia EFE.

En un comunicado oficial emitido este jueves, la junta directiva de la empresa anunció que iniciará de inmediato la búsqueda de un consejero delegado permanente y agradeció a Huang sus "inconmensurables contribuciones" durante los 33 años transcurridos desde que cofundó la compañía.

La renuncia se produce en medio de una grave crisis reputacional tras revelarse la relación extramatrimonial de Huang, de 63 años, con la empresaria Alice Huang, señalada por la comunidad de inteligencia de Estados Unidos como presunta espía china.

Kress, vicepresidenta ejecutiva y directora financiera de Nvidia desde septiembre de 2013 y con una trayectoria previa de casi 25 años en Cisco y Microsoft, mantendrá sus actuales responsabilidades financieras mientras ejerce el liderazgo interino.

Asimismo, la junta directiva nombró a Jones, que es ex consejero delegado y ex presidente ejecutivo de Synopsys, como el primer presidente de la junta en la historia de la empresa, que hasta ahora carecía de esa figura.

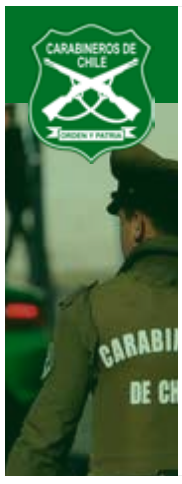
"Colette ha ayudado a liderar a Nvidia durante un período de crecimiento extraordinario y tiene un profundo conocimiento de nuestro negocio, clientes, operaciones y posición financiera", aseguró Jones en el comunicado.

Disculpas públicas

El pasado domingo, Huang pidió disculpas públicas por haber sido "infiel" a su esposa, mientras el consejo contrataba al bufete Wachtell Lipton para investigar el caso.

Nvidia confirmó, además, que mantiene sin cambios la presentación de sus resultados financieros del tercer trimestre del 2027.

PLAN CUADRANTE CHILLÁN



CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandejón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandejón central Av. Argentina;
Sur: Bandejón central Av. Collín;
Poniente: Bandejón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandejón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandejón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandejón central Collín, entre bandejones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Panoramas.

Destacado

Cine: "El Gato con sombrero"

Un felino travieso dotado de poderes mágicos que trabaja para el Instituto para la Institución de la Imaginación e Inspiración, recibe la misión de animar a los hermanos Gabby y Sebastián, quienes han debido mudarse de ciudad. Sin embargo, sus alocadas ocurrencias y su estilo caótico desatan un torbellino de travesuras en el hogar de los niños. El gato deberá encontrar la forma de controlar el caos y ayudar a los hermanos sin arriesgarse a perder su amado sombrero mágico.

Lugar: Cinépolis Chillán.
Horarios y entradas: www.cinepolischile.cl.



"Los que sobran": El tributo a Los Prisioneros que llega esta noche al escenario de Casino Marina del Sol

La cita con lo mejor de la discografía del trío nacido en San Miguel es a partir de los 22.30 horas. La banda hará un extenso recorrido por los éxitos que marcaron una época y a toda una generación.



Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Agencias

Este 13 de noviembre, a partir de las 22.30 horas, el Salón Principal de Casino Marina del Sol Chillán recibirá a Los Que Sobran, agrupación tributo que interpretará el repertorio de Los Prisioneros. El espectáculo repasará la trayectoria del trío originario de San Miguel, formado en 1979 por Jorge González, Claudio Narea y Miguel Tapia.

Durante la jornada, el público podrá escuchar canciones pertenecientes a sus álbumes de estudio, tales como La voz de los '80 (1984), Pateando piedras (1986), La cultura de la basura (1987) y Corazones (1990). La presentación abordará las distintas etapas musicales de la banda que marcó la escena del rock en Chile y Latinoamérica durante las décadas de los ochenta y noventa, ofreciendo un recorrido por las composiciones que forman parte de la historia musical del país. El evento está dirigido a los seguidores del rock chileno. La entrada al espectáculo no tiene costo adicional .

Lugar:: Casino Marina del Sol.
Horarios: 22.30 horas
Entrada: Ingreso al Casino.

Weekend

Noche de Museos

La tercera versión se desarrollará hoy con la participación de 18 espacios culturales y patrimoniales. La programación contempla recorridos guiados, exposiciones, actividades familiares y un concierto de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil Claudio Arrau León frente al Museo San Francisco de Chillán.

Horarios y lugares: www.noche-demuseos.cl.
Entrada:Gratis.



Mercado de Arte

San Fabián de Alico se convertirá este 13 y 14 de noviembre en el escenario del Mercado de Arte, Cultura y Creatividad (MACC) 2026, una iniciativa que busca posicionar a la comuna como un polo de turismo cultural y desarrollo de las economías creativas en la zona cordillerana de la Región de Ñuble.



Lugar: Plaza San Fabián .
Horarios: Desde las 09.30 horas.
Entrada: Gratis.



Arawiy

Este sábado 14 de noviembre, a partir de las 22.00 horas, el Grupo Arawiy llegará al escenario de Onde'l Pala, tradicional espacio de la música en vivo en Chillán. La agrupación ofrecerá un repertorio que combina cueca chora, cumbia y clásicos latinoamericanos.

Lugar: Ondel' Pala.
Horarios: 22.00 horas.
Entrada: $4.000.

Cultura.

Catálogo esencial de la música de Ñuble

El Catáloco Esencial de la Música de Ñuble será lanzado en diciembre próximo con recopilaciones de artistas como Carmen Garrido, Claudio Arrau, Ramón Vinay, Vicente Cifuentes, Violeta Parrra, Víctor Jara, Lalo y Roberto Parra y, por supuesto, Los Ángeles Negros, banda nacida en Radio La Discusión de Chillán.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Mauricio Ulloa

EN EL TEATRO MUNICIPAL DE CHILLÁN

Radio La Discusión de Chillán celebró 90 años con música, memoria y homenajes a sus protagonistas

La ceremonia reunió a figuras históricas de la emisora, autoridades y trabajadores. La jornada estuvo marcada por la presentación de un catálogo musical con destacados artistas y un reconocimiento a Germain de la Fuente y Sergio Rojas.



El Teatro Municipal fue el escenario para la puesta en escena de los 90 años de Radio La Discusión.

Con una ceremonia que mezcló música, recuerdos y reconocimientos, Radio La Discusión celebró anoche sus 90 años de historia en el Teatro Municipal de Chillán, en una jornada que permitió recorrer la trayectoria de una de las emisoras más emblemáticas de Ñuble y recordar su permanente vínculo con la comunidad. La actividad contó con la presencia de autoridades regionales, representantes de la Universidad de Concepción, trabajadores del medio y figuras que han formado parte de su historia. La conducción estuvo a cargo de José Perotti, uno de los rostros históricos de la emisora, junto a Carola Venegas.

La apertura musical fue protagonizada por la cantante Lorena Jara, quien interpretó una composición de su padre, el destacado folclorista Óscar Jara, dando inicio a una jornada marcada por la memoria musical y radial de la ciudad. Un poco más tarde, se presentó parte del elenco de la Orquesta Sinfónica de Ñuble, que interpretó canciones de raíz chilena.

Uno de los momentos centrales de la ceremonia fue la presentación de un catálogo musical conmemorativo, publicación que pone en valor el legado de destacados exponentes de la música vinculados a Chillán y Ñuble, entre ellos Violeta Parra, Víctor Jara, Lalo y Roberto Parra, Claudio Arrau, Ramón Vinay, Carmen Garrido, Los Ángeles Negros y Vicente Cifuentes.

La publicación verá la luz en diciembre próximo y su presentación estuvo acompañada por la Banda de Lugo, agrupación que interpretó diversas canciones incluidas en esta recopilación, dando vida a un recorrido sonoro que conectó la historia de Radio La Discusión con la identidad artística de la región.

Uno de los momentos más significativos fue el homenaje a Germain de la Fuente y Sergio Rojas, quienes recibieron la distinción de embajadores de Radio La Discusión, en reconocimiento a sus trayectorias artísticas y al vínculo que mantienen con la emisora. “Nuestros inicios como Los Ángeles Negros fueron aquí, en Radio La Discusión. Siempre lo recuerdo, donde quiera que voy”, expresó De La Fuente, evocando una relación que forma parte de la historia musical de Chillán.

Además hubo regalos especiales. Mientras el ex líder de Los Ángeles Negros recibió una guitarrera hecha por la alfarera Mónica Venegas, Sergio Rojas recibió un set de obras realizadas por el artista visual Julio Utreras.

> 90 años representan una vocación sostenida hacia el servicio público y capacidad de adaptación a los cambios”
>
> **JOAQUÍN URRUTIA**
> SUBDIRECTOR COMUNICACIONES UDEC

Historia y desarrollo de Ñuble

El gerente general de La Discusión, Vladimir Araya, realizó un recorrido por los principales hitos que han marcado los 90 años de la radio, recordando su evolución y el papel que ha desempeñado en la construcción de la memoria informativa, cultural y social del territorio.

Por su parte, el subdirector de Comunicaciones de la Universidad de Concepción, Joaquín Urrutia, destacó el significado de este aniversario y el vínculo histórico de la casa de estudios con el medio. “Noventa años representan mucho más que una extensa permanencia en el tiempo, sino que una vocación sostenida al servicio público, una capacidad permanente de adaptación a los cambios y un compromiso irrenunciable con las personas”, expresó.

Recordó que, a cinco décadas de la donación de Alfonso Lagos, la Universidad de Concepción comparte con la radio y el diario una conexión esencial, subrayando que el desarrollo de una región no depende únicamente de su economía, sino también de la fortaleza de sus instituciones.

El gobernador regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo, también se sumó a los saludos, destacando el valor de la emisora como testigo privilegiado de los acontecimientos que han marcado a la zona. “Una radio que ha sido testigo de la historia de la región y que marca una pertenencia a la hora de relatar los hechos. Ha acompañado a distintas generaciones”, comentó la autoridad.

El cierre estuvo marcado por la interpretación de la emblemática canción “Y volveré”, a cargo de Germain de la Fuente y Sergio Rojas, presentación que puso el final a una noche de recuerdos y emociones. La jornada contó además con la colaboración del equipo de TVU Concepción, que participó en el desarrollo de esta conmemoración, en el marco de los vínculos institucionales que mantiene La Discusión con la Universidad de Concepción.

Nacida en Chillán y vinculada a su historia, Radio La Discusión ha construido su camino gracias a generaciones de voces, trabajadores y auditores del territorio ñublensino. El desafío de las próximas décadas no solo estará en adaptarse a los cambios de la industria, sino también en preservar y fortalecer ese sentido de pertenencia, procurando que Chillán, Ñuble y quienes sostienen cotidianamente sus medios de comunicación, continúen ocupando un lugar protagónico en la construcción de su propia historia.

Deportes.

307 kilómetros contempla el recorrido de la séptima fecha del Copec RallyMobil en Quirihue, distribuidos en 11 pruebas especiales, de los cuales 160 serán cronometrados. La competencia es clave en la definición de los títulos de Rally2 y Copa GT2i.

TODO LISTO PARA LA SÉPTIMA Y PENÚLTIMA FECHA DEL RALLY MOBIL EN QUIRIHUE

Jorge Martínez busca asegurar el título y Alberto Heller quiere prolongar la definición

El 13 veces campeón nacional llega a Ñuble con 25 puntos de ventaja sobre "Beto", quien podría encender aún más la disputa por el título, posponiendo la definición hasta la prueba final de diciembre en Copiapó.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: RALLY MOBIL

El Copec RallyMobil enfila hacia etapa de definiciones en su temporada 2026. Este fin de semana, el turno de congregar las emociones tuercas recaerá en Quirihue, que hará su estreno en el campeonato, transformándose en la tercera sede distinta de la Región del Ñuble luego de Chillán y Quillón, que ya tienen tradición en las huestes del rally.

La séptima fecha contempla la realización de 11 pruebas especiales y un total a recorrer de 307 kilómetros, 160 de ellos en carácter de cronometrados, incluyendo los 8,14 del sector El Pajonal, donde se llevará a cabo el Mobil 1 Power Stage final del domingo, que entrega puntos extra a cada uno de los binomios que consiga los tres mejores tiempos en sus respectivas categorías.

A nivel deportivo los mayores focos de atención de la penúltima fecha del Copec RallyMobil estarán depositados en las series Rally2 y Copa GT2i.

En la serie de autos tracción integral, Jorge Martínez del equipo CB Tech llegará a Quirihue con 25 puntos de ventaja sobre Alberto Heller del team Joker Rally, una diferencia que abre opciones de dos escenarios bien distintos, puesto que así como el 13 veces campeón nacional podría añadir un nuevo cetro a su currículum este mismo weekend, también cabe la posibilidad cierta que 'Beto' gane la carrera y encienda aún más la disputa por el título, posponiendo la definición hasta la prueba final de diciembre en Copiapó.



Las actividades oficiales parte hoy viernes con el shakedown y la posterior Partida Estelar.

Una serie que definitivamente parece pavimentada hacia una resolución de campeonato en el norte chileno, es la Copa GT2i, puesto que cinco pilotos ostentan opciones matemáticas de alzarse con el cetro de número 1 del año.

Gracias a su triunfo en Coyhaique, el magallánico Christobal Masle asumió el liderato del ranking, superando por 8 puntos a Sebastián Silva y por 9 al otrora puntero de la general Tomás Gallardo. Sin embargo, esos no son los únicos rivales que tiene el piloto de Prieto Competición, ya que Jacob Masle y Felipe Arenas también tienen chances reales de mantenerse en la contienda por el título hasta la cita final en el Desierto de Atacama.

Ranking por equipos

Si la disputa a nivel de pilotos está interesante, lo propio acontece en el ranking de equipos que tiene al Biobío Rally Team conformado por Mario Parra y Felipe Arenas como nuevos líderes con solo 4 unidades de ventaja sobre el CB Tech, que tiene como hombre ancla a Jorge Martínez.

Más atrás, pero también a la expectativa y con opciones de luchar por el cetro, se encuentran los teams SAG, Joker y Junior, aunque no se debe dejar de lado a Prieto Competición que en la fecha pasada de Coyhaique fue la escuadra que sumó mayor cantidad de puntos.

Todo está por verse en Quirihue, una sede que promete grandes emociones a lo largo de un intenso fin de semana, cuyas actividades parten este viernes con el shakedown y la posterior Partida Estelar.

Team Ñuble conquista 24 medallas en los Juegos Binacionales de la Para-Araucanía

Ñuble cosechó 24 medallas en los Juegos Binacionales de la Para-Araucanía, disputados durante tres jornadas en la ciudad de Valdivia, donde la delegación regional consiguió 14 preseas de oro, siete de plata y tres de bronce, en una destacada participación del deporte paralímpico local.

La competencia, organizada por el Ministerio del Deporte y el Instituto Nacional de Deportes (IND), reunió a deportistas de distintas regiones del sur de Chile y Argentina, quienes participaron en las disciplinas de para natación y para atletismo.

Ñuble estuvo representado por diez deportistas. En para natación compitieron Josefa Muñoz, Guillermo Berríos y Florencia Luengo, mientras que en para atletismo lo hicieron Jhony Mesa, Daniela Pérez, Mauricio Barra, Benjamín Becerra, Esteban Valdés, Alex Ubilla y Rodrigo Rivas.

Josefa Muñoz logró el oro en 200 mts. libre, 25 mts. mariposa y 50 mts. libre; mientras que Guillermo Berríos sumó la presea dorada en 50 mts. libre, mientras que obtuvo plata en 50 mts. pecho y 50 mts. libre.

Entre ambas disciplinas, los representantes regionales alcanzaron un total de 24 medallas, con una cosecha de 14 primeros lugares, siete segundos puestos y tres terceros, resultados que reflejan el trabajo y desarrollo que ha experimentado el deporte paralímpico en Ñuble.



Clasificados.

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS
04 MODA Y BELLEZA
05 COMPRAVENTAS VARIAS
06 ARRIENDOS OFRECIDOS
07 ARRIENDOS BUSCADOS
08 MOTOS Y BICICLETAS
09 PATENTES
10 HOTELES Y PENSIONES
11 TIEMPO LIBRE
12 OCUPACIONES OFRECIDAS
13 OCUPACIONES BUSCADAS
14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
15 EXTRAVÍOS
16 ANIMALES PERDIDOS
17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES
18 MOTORES Y MAQUINARIAS
19 MADERAS Y LEÑA
20 EDUCACIÓN
21 PROPIEDADES VENDEN
22 PROPIEDADES COMPRAN
23 DECORACIÓN
24 AGRÍCOLA
25 PLANTAS Y FLORES
26 AVES Y ANIMALES
27 SERVICIOS
28 COMPUTACIÓN
29 BIENESTAR Y SALUD

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **$100** - Destacado: **$162** - Súper Destacado: **$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

JBARRA PROPIEDADES
BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl



06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO departamento amoblado, entrada independiente para persona sola que trabaje, sector villa El Nevado, $250.000. Interesados llamar a 983120586.
(919 - 848 - 951)

EN condominio fuera radio urbano arriendo cabaña, ideal 2 personas, termo eléctrico, $220.000, sin garantía. 991704077.
(927 - 873 - 951)

09 PATENTES.

VENDO patente comercial Giro: Minimercado (comercial y alcoholes) pagado segundo semestre 2026. Se reciben ofertas. Llamar al Nº +56998870504.
(577 - 780 - 949)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

COLEGIO de Chillán requiere educadora diferencial. Enviar documentación al correo: colegiorrhhchillan @gmail.com.
(640 - 909 - 948)

EMPRESA de seguridad necesita verificador en terreno con licencia conducir clase B, con amplio conocimiento de la ciudad, sistema de turnos. Enviar curriculum a: alarmas@sescorp.cl.
(627 - 868 - 948)

ESTAMOS en búsqueda de un Electromecánico turnos rotativos mañana, tarde y noche. Con experiencia comprobable en tableros y montaje industrial. Enviar cv a: extrufeed@gmail.com.
(633 - 899 - 951)

13 OCUPACIONES BUSCADAS.

ME ofrezco para trabajo en oficina o afín, secretaria, asist. admin, junior, responsable, proactiva. 994971701.
(930 - 900 - 949)

21 PROPIEDADES VENDEN.

VENDO parcela de 5.000 metros, factibilidad de agua potable y luz, camino Las Mariposas cerca universidad, orilla camino, pavimentado, $45.000.000 conversable. 996623056, 996883248.
(931 - 901 - 952)

VENDO en condominio Purén 1156, departamento nuevo, 72 m2, 2d, 1b, financiamiento directo, 2.000 UF. Pie 20%, saldo a convenir hasta 15 años. 991704077.
(932 - 907 - 953)

Legales

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-1952-2026 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO SCOTIABANK con GUHL" se ha ordenado remate el 10 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, calle La Espuela n°894, del Conjunto Habitacional La Pradera. El dominio a nombre del ejecutado PETER GUHL se encuentra inscrito a fojas 5234 número 4486 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura $592.627.271.- caución interesados 10% mínimo $59.262.727.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.
12/17

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-184-2026, referido al lote N° 53-F, por resolución de fecha 03 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 148-768, de la comuna de Ninhue, que figura a nombre MORA ACUNA BENJAMIN EDUARDO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-185-2026, referido al lote N° 53-E, por resolución de fecha 05 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 148-768, de la comuna de Ninhue, que figura a nombre MORA ACUNA BENJAMIN EDUARDO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-185-2026, referido al lote N° 53-D, por resolución de fecha 03 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 148-768, de la comuna de Ninhue, que figura a nombre MORA ACUNA BENJAMIN EDUARDO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
12/15

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-186-2026, referido al lote N° 53-C, por resolución de fecha 05 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 148-768, de la comuna de Ninhue, que figura a nombre MORA ACUNA BENJAMIN EDUARDO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-186-2026, referido al lote N° 209-A, por resolución de fecha 02 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 153-167, de la comuna de Portezuelo, que figura a nombre LLANOS CANALES VICTOR EDUARDO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-187-2026, referido al lote N° 187-B, por resolución de fecha 03 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 157-12, de la comuna de Portezuelo, que figura a

nombre PEREZ AVENDANO CAMILO SUC, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN
En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-188-2026, referido al lote N° 186-A, por resolución de fecha 05 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 157-83, de la comuna de Portezuelo, que figura a nombre JUNTA DE VECINOS SANTA ADELAIDA, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN
En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-188-2026, referido al lote N° 192, por resolución de fecha 03 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 156-10, de la comuna de Portezuelo, que figura a nombre CHAVEZ ARCIEGO MARCELO ENRIQUE Y OT, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN
En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 1)", Rol V-189-2026, referido al lote N° 148, por resolución de fecha 03 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 438-3, de la comuna de Bulnes, que figura a nombre SANCHEZ PAVEZ MARIA CRISTINA, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN
En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 1)", Rol V-190-2026, referido al lote N° 146, por resolución de fecha 03 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 438-196, de la comuna de Bulnes, que figura a nombre RAMIREZ RAMIREZ FRANCO ELIAS, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN
En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 1)", Rol V-191-2026, referido al lote N° 144, por resolución de fecha 02 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 438-6, de la comuna de Bulnes, que figura a nombre FLORES RODRIGUEZ DARIO EDUARDO Y OT, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN
En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 1)", Rol V-192-2026, referido al lote N° 23, por resolución de fecha 05 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 129-13, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre BASTERRICA SANDOVAL PAULO ANDRES, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN
En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 1)", Rol V-192-2026, referido al lote N° 22, por resolución de fecha 02 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 129-146, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre BASTERRICA SANDOVAL PAULO ANDRE, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN
En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 2)", Rol V-193-2026, referido al lote N° 21, por resolución de fecha 05 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 129-142, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre BASTERRICA SANDOVAL PAULO ANDRES, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN
En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 2)", Rol V-193-2026, referido al lote N° 20, por resolución de fecha 02 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 128-149, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre BASTERRICA SANDOVAL PAULO ANDRES, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN
En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 2)", Rol V-194-2026, referido al lote N° 19, por resolución de fecha 05 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 128-145, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre BASTERRICA SANDOVAL PAULO ANDRES, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN
En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "EMBALSE ZAPALLAR", Rol V-183-2026, referido al lote N° 222, por resolución de fecha 05 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 109-87, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre MORALES ALVARADO JOSE MANUEL APO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN
En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "EMBALSE ZAPALLAR", Rol V-183-2026, referido al lote N° 223, por resolución de fecha 02 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 109-87, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre MORALES ALVARADO JOSE MANUEL APO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN
En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "EMBALSE ZAPALLAR", Rol V-184-2026, referido al lote N° 224, por resolución de fecha 05 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 109-82, de la comuna de El Carmen, que figura a nombre ZAPATA GALLARDO SILVIA, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN
En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: Km. 219.490,00 A Km. 412.800,00. SUBSECTOR D: Km. 377.200,00 A Km. 412.800,00", Rol V-180-2026, referido al lote N° 21-A, por resolución de fecha 06 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1334-467, de la comuna de San Carlos, que figura a nombre CARMEN GLORIA DE LOURDES ORTIZ DEL, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN
En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: Km. 219.490,00 A Km. 412.800,00. SUBSECTOR D: Km. 377.200,00 A Km. 412.800,00", Rol V-180-2026, referido al lote N° 21-B, por resolución de fecha 03 de noviembre de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1334-273, de la comuna de San Carlos, que figura a nombre JIMENEZ SEPULVEDA JUAN OCTAVIO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
13/15

REMATE
En Autos Rol C-1489-2025, del 2Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con VILLALOBOS", se dispuso rematar el día 01 de diciembre del año 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace: https://zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwY0lJN1ZOd2kvQktqUT09 el siguiente bien: La casa y sitio ubicado en Cobquecura 234, que corresponde al lote 4, de la Manzana 1, del Conjunto Habitacional denominado "VERDE PARQUE", cuyo plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2013, bajo el N233, el cual tiene una superficie aproximada de 108,05 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NORTE, en 13,88 metros con lote 3 manzana 1; SUR, en 11,41 metros con calle Brisas Mediterráneas; ORIENTE, en 3,54 y 5,49 metros con calle Cobquecura; PONIENTE, en 8,00 metros con otros propietarios. Rol avalúo 1152-1 comuna de Chillán. Inscrito fojas 5251 N4691, Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de $41.292.625. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl y con copia a lcardenas@pjud.cl junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldias N1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl; y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario.
13/20

EXTRACTO CITACIÓN
Primer Juzgado Civil De Chillán, en causa Rol V-154-2026, caratulada "TAPIA/", sobre interdicción por demencia, por resolución del 2 de noviembre de 2026, se cita a los parientes del presunto interdicto, don ALBERTO MANUEL SEPÚLVEDA SOTO, C.I. N 8.231.655-8, a la audiencia que se efectuar el 25 de noviembre de 2026 a las 10:15, en dependencias del Tribunal ubicado en calle Vega de Saldías Nº 1044, 4 piso, Chillán. Secretario.
11/13

LA DISCUSIÓN



44 6 años de Chillán

LAS **INSTITUCIONES CENTENARIAS** QUE MANTIENEN VIVA EL ALMA DE **CHILLÁN**

Viernes 26 de junio de 2026. **www.ladiscusion.cl**

ESPECIALES
LA DISCUSIÓN

LEER EDICIÓN AQUÍ